



## Festividad de Reyes cierra ciclo navideño

HOY 6 DE ENERO SE CELEBRA LA FESTIVIDAD DE "LOS SANTOS REYES", QUE SEGÚN LA BIBLIA, FUERON QUIENES GUIADOS POR UNA ESTRELLA, LLEGARON HASTA EL LUGAR DONDE NACIÓ EL NIÑO JESÚS PARA BRINDARLE REGALOS Y RENDIRLE PLEITESÍAS. LOS TEMPLOS SE LLENARÁN DE CREYENTES, QUIENES CON LOS NIÑOS QUE HICIERON NACER EN SUS HOGARES, COMO TRADICIÓN DEL 24 DE DICIEMBRE EN NOCHEBUENA, RECIBIRÁN LA BENDICIÓN DEL SACERDOTE, CERRANDO EL CICLO NAVIDEÑO Y COMO ALIENTO DE RENOVACIÓN PARA UN NUEVO AÑO.

Inf. Pág. 2, 2do. Cuerpo

# Crece exigencias para abrogar Código Penal

• *A la protesta más fuerte, que es la del sector médico que está 45 días en pie de lucha, se unieron maestros, transportistas e incluso empresarios. La presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaña considera que: "plantear la abrogación total del Código es un sinsentido, porque esta norma corrige grandes falencias".*



QUEMA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL NUEVO CÓDIGO PENAL DURANTE UNA PROTESTA DE MÉDICOS, CERCA DE LA PLAZA MURILLO.

En medio de conflictos sociales de sectores laborales, cívicos y políticos, varias entidades se sumaron al pedido de abrogación del nuevo Código Penal, que fue promulgado por Álvaro García, en su calidad de Presidente del Estado (interino), el pasado 15 de diciembre.

La bancada de Unidad Demócrata presentó ayer a la presidencia de la Asamblea

Legislativa un proyecto para la anulación total de esta Ley.

Los legisladores que son miembros de la Comisión especial, constituida para atender temas urgentes durante el receso, manifestaron la necesidad de consensuar un nuevo Código del Sistema Penal.

Los comités cívicos de Santa Cruz y Cochabamba se pronunciaron en el mismo sentido, por considerar que la aplica-

ción de esta norma sería atentatoria a las libertades democráticas y ciudadanas.

El ejecutivo del Comité Cívico Pro Santa Cruz, Fernando Cuéllar, declaró que "el Presidente Morales no ha escuchado bien al pueblo y pretende desinflar la demanda de los médicos con una migaja: la abrogación del artículo 205, sobre mala praxis, y con otra a los transportistas, modificando el 137".

A la protesta más fuerte que es la del sector médico, que lleva 45 días en plan de lucha, se suman los maestros, los transportistas e incluso los empresarios, que observaron la aplicación de la normativa y no desechan -en muchos distritos- la posibilidad de paralizar también sus labores.

La fracción de los gremiales alista una marcha para el lunes 8 de enero, en contra de los artículos 174, 175 y 146 del mismo Código, por considerar que penalizan asuntos tributarios que antes se resolvían por la vía civil. En el mismo día, la Cámara Boliviana de Transporte Nacional e Internacional paralizará sus actividades.

En contraposición, la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaña, a través de su cuenta de Twitter, afirmó que "Plantear la abrogación total del Código del Sistema Penal es un sinsentido, porque corrige grandes falencias del Sistema".

La titular de la Cámara Baja sostiene que "esta Ley fue trabajada puntitosamente y de manera integral, pero que algunos abogados, que no la leyeron en su totalidad, opinan sobre 1 o 2 artículos".

Inf. Págs. 4 y 7 1er. Cuerpo

45 días

## Continúa paro médico

Luego de que el Gobierno desestimara una nueva reunión con los médicos, el sector resolvió mantener sus medidas de presión a nivel nacional y ratificó su pedido de suscribir un acuerdo definitivo con el Ejecutivo.

Luego de la respuesta del Gobierno, la colegiatura médica observó que las autoridades no tomaron en cuenta el sexto punto del preacuerdo firmado el pasado 31 de diciembre, en el que se detalla el cese a la persecución a estudiantes, dirigentes y miembros de base del sector.

En el sexto punto se trata también de la suspensión de proce-

sos, descuentos, despidos y clausuras de farmacias, además de una reunión de coordinación para determinar la nueva redacción del artículo 205, así como la revisión del texto del acuerdo final.

El presidente del Colegio Médico de Bolivia, Aníbal Cruz, expresó que si ese punto es abrogado, se tomará como parte de una solución sectorial, quedando a la espera que una coordinadora nacional vea la observación y pertinencia de la abrogación total del nuevo Código de Procedimiento Penal.

Inf. Pág. 1, 2do. Cuerpo



MÉDICOS COMUNICANDO A LOS PERIODISTAS QUE DETERMINARON CONTINUAR CON SU HUELGA. FUE AYER DESPUÉS DE PROLONGADA REUNIÓN EN LA PAZ.

## ANP llama a conservar libertad de expresión

La Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia (ANP), a través de un comunicado, hizo llamado urgente a periodistas, comunicadores, medios de información y ciudadanos a preservar y defender por sobre todo interés sectorial los preceptos, derechos y libertades plenas que otorga la Constitución Política del Estado (CPE), y la Libertad de Expresión, como bases de construcción de democracia.

La ANP fue la primera institución que se declaró en alerta por el contenido del nuevo Código del Sistema Penal, el pasado 27

de septiembre, con una preocupación por los alcances del concepto de la mala práctica y abogó por todos los profesionales bolivianos al cuestionar el contenido de la norma. Advertió que, en caso de aplicarse, alentaba a "un retroceso histórico que sancionaría el pensamiento renovador y el avance de la propia ciencia".

En el sector periodístico, el Código del Sistema Penal implicaba el desconocimiento a la autorregulación comprendida en el Artículo 107 de la Constitución.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo



MARCELO MIRALLES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA.

Desde el lunes

## Transporte Internacional ratificó huelga

La Cámara Boliviana del Transporte Nacional e Internacional (CBT), a través de un comunicado, ratificó el paro de actividades a escala nacional desde el lunes en rechazo al nuevo Código Penal.

"La CBT resuelve rechazar y exigir la abrogación de la ley

1005, promulgada el 15 de diciembre de 2017, del nuevo Código Penal. Declara como medida inicial el paro de actividades a escala nacional e internacional a partir del lunes 8 de enero", señala un comunicado.

Inf. Pág. 1, 2do. Cuerpo

## Suben bandera a cuadros para Rally Dakar 2018

Hoy sábado 6 de enero comenzará el Rally Dakar 2018, versión que tiene su partida en Lima, Perú, y luego de un paso por Bolivia, finalizará en Córdoba, Argentina, luego de 15 jornadas de competencia y una de descanso.

A diferencia de 2017, la prueba que culminará el 20 de enero no pasará por Paraguay, lugar donde inició la anterior competencia.

Estas son las etapas del Dakar 2018:

1. Lima (PER) - Pisco, 6 de enero, 272 km, 31 de especial.
2. Pisco - Pisco, 7 de enero, 278, km, 267 de especial.
3. Pisco - San Juan de Marcona, 8 de enero, 502 km, 295 de especial.
4. San Juan de Marcona - San Juan de Marcona, 9 de enero, 444 km, 330 de especial.
5. San Juan de Marcona - Arequipa, 10 de enero, 932 km, 267 de especial.
6. Arequipa - La Paz (BOL), 11 de enero, 758 km, 313 de especial.
- Descanso en La Paz, 12 de enero
7. La Paz - Uyuni, 13 de enero, 726 km, 425 de especial.



ESPECTACULARIDAD, VÉRTIGO Y VELOCIDAD SON LOS CONDIMENTOS PARA DISFRUTAR LA MEJOR COMPETENCIA DE MOTORIZADOS: EL DAKAR.

8. Uyuni - Tupiza, 14 de enero, 584 km, 498 de especial.
9. Tupiza - Salta (ARG), 15 de enero, 754 km, 242 de especial.
10. Salta - Belén, 16 de enero, 795 km, 372 de especial.
11. Belén - Fiambalá/Chilecito, 17 de enero, 746 km, 280 de especial.
12. Fiambalá/Chilecito - San Juan, 18 de enero, 791 km, 522 de especial.
13. San Juan - Córdoba, 19 de enero, 927 km, 368 de especial.
14. Córdoba - Córdoba, 20 de enero, 284 km, 119 de especial.

Inf. Suplemento Deportivo

## Horóscopo "Walter Mercado 2018"



EL DIARIO nuevamente presenta las predicciones astrológicas para el nuevo año, del afamado astrólogo Walter Mercado, en edición especial que se vende por separado, a un precio de Bs 5.

El vidente se ha caracterizado a lo largo de los años por su positivismo y gran espiritualidad.

En la revista astral se encuentra también el Horóscopo Chino en el año del perro de tierra, rituales para atraer la abundancia, el horóscopo para el amor, entre otros interesantes artículos.